

## **BANDO MUNICIPAL**

Ayudas del Área de Cultura y Ciudadanía de la Diputación de Sevilla, destinadas a Entidades Locales de la Provincia de Sevilla para el programa municipal específico denominado "Reactivación cultural y deportiva"

El Alcalde de Gerena, HACE SABER:

Con fecha 12 de enero de 2021, en BOP nº 8, fueron publicadas las Bases reguladoras del "programa de reactivación cultural y deportiva" con concesión en régimen de concurrencia no competitiva.

Que el importe total pre concedido para Gerena era de 38.772,63€.

Que con resolución definitiva número 6230/2021, de fecha 21/10/2021, de la Diputación de Sevilla, fue concedida ayudas por las cuantías que a continuación se detallan:

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 38.772,63€

PRESUPUESTO: 43.122,85€

PORCENTAJE A SUBVENCIONAR: 89,912030%

## CUANTÍAS PARCIALES POR LÍNEAS QUE SE CONCEDEN:

- Línea I: Contrataciones artísticas para la realización de los programas culturales municipales: 11.631,79€.
- Línea II: Adquisición de equipamiento cultural y deportivo. Línea en la que se solicitan los siguientes apartados:
- a) Adquisición de equipamiento cultural: 8.744,50€.
- b) Adquisición equipamiento deportivo: 18.090,71€.
- c) Adquisición de mobiliario y/o equipamiento informático con destino a las bibliotecas municipales: 305,63€.

Dicha subvención ha sido aplicada a los fines para los que se concedió

En Gerena, a fecha de la firma electrónica.

Fdo. El Alcalde del Ayuntamiento de Gerena. D. Javier Fernández Gualda

Plaza de la Constitución, 1 - **GERENA** (Sevilla) - CP 41860 | Telfs. 955.782.002 / 011 / 815 | Fax: 955782022 | E-mail: <u>gerena@dipusevilla.es</u>

Código Seguro De Verificación	YieDb1lJ6kM46Hf5zwmbhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Fernandez Gualda	Firmado	22/02/2023 11:19:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/YieDb1lJ6kM46Hf5zwmbhg==		

